



MODELO PPL_2	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 250326/PPL/005	
RESOLUCIÓN: 25/03/2026	BOUC: 25/03/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): PROCESAMIENTO DE IMÁGENES	
DEPARTAMENTO: ESTADÍSTICA Y CIENCIA DE LOS DATOS	
FACULTAD: ESTUDIOS ESTADÍSTICOS	

Resolución de fecha 6 de mayo de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
FLORES VIDAL, PABLO ARCADIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
- (2) No acreditar estar en posesión de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas, o los órganos de evaluación externa que la ley de la Comunidad Autónoma determine. Mientras no exista una definición de acreditación por parte de la agencia acreditadora que corresponda, se establece la de Profesorado Contratado Doctor como requisito para acceder a la figura de Profesorado Permanente Laboral

Código Seguro De Verificación	326D-6147-5A30P3075-7151	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Díez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/05/2026 16:08:48
	Cristobal Pareja Flores - Decano Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/05/2026 16:08:05
	Javier Castro Cantalejo - Secretario Académico Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/05/2026 15:58:54
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=326D-6147-5A30P3075-7151		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- (3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
- (4) No presentar declaración jurada según la base II.c) de la convocatoria.
- (5) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (6) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	07 de mayo de 2026
Hora:	09:00 – 10:00 Cita previa feeperson@ucm.es
Lugar:	Despacho Sección de Personal - Facultad de Estudios Estadísticos

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD
Firmado: Javier Castro Cantalejo
Vº Bº EL/LA DECANO/A
Firmado: Cristóbal Pareja Flores

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento es la misma que la fecha de la firma digital:
Firmado: Jefe/a de la Sección de Personal

Código Seguro De Verificación	326D-6147-5A30P3075-7151	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Begoña Díez de Artazcoz Abellan - Jefa Sección Personal Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/05/2026 16:08:48
	Cristobal Pareja Flores - Decano Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/05/2026 16:08:05
	Javier Castro Cantalejo - Secretario Académico Facultad Estudios Estadísticos	Firmado	06/05/2026 15:58:54
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=326D-6147-5A30P3075-7151		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

